

Remuneración de funcionarios vigentes al 01/07/2023
(Sueldos nominales expresados en pesos uruguayos)

<u>Cargo</u>	<u>Sueldo Base</u>	
Secretario	\$ 140.985,52	más prima a la eficiencia
Pro Secretario	\$ 121.873,91	más prima a la eficiencia
Oficial 1°	\$ 106.104,23	más partida fija
Oficial 2°	\$ 93.515,53	más partida fija
Oficial 3°	\$ 83.112,70	más partida fija
Contador Público Presupuestado	\$ 103.777,09	
Contador Público Contratado	\$ 30.522,41	
Abogado	\$ 103.777,09	
Chofer	\$ 83.932,41	más horas extras
Auxiliar de Cafetería	\$ 81.258,86	más horas extras
Conserje	\$ 82.138,54	más partida fija
Becario	4 BPC	(por 30 hs semanales)

Otros

Prima a la Eficiencia - 70%

Prima por antigüedad - \$ 215,69 por año trabajado a partir del 2°.

Quebranto de Caja - \$ 3.021

Hogar constituido - 30% de la BPC a enero de cada año

Presentismo mensual - 4,16% del sueldo base

Partida fija – equivalente a 15 hs

Valor BPC al 1° de enero del 2023 - \$ 5.660